

### **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON FIRMA DIGITAL

# TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

Última Actualización: 04/10/2020

#### I. CONDICIONES GENERALES

Los Términos y Condiciones rigen el acceso y uso del sistema, conteniendo las disposiciones de carácter general que resultan aplicables en aquellos contenidos o servicios disponibles bajo el dominio y subdominios de www.unmsm.edu.pe.

La Universidad se reserva el derecho de actualizar sin previo aviso los presentes términos y condiciones en cualquier momento. La versión más actualizada de los Términos y Condiciones puede ser revisada dando clic en el link "Términos y Condiciones de Uso" localizada en el portal de acceso al sistema.

Si el usuario no se encuentra de acuerdo con los Términos y condiciones generales de uso que a continuación se detallan, se le solicita que no haga uso, ni acceda, a la información ni a los servicios ofrecidos.

El propósito principal de este sistema es brindar servicios en línea, así como información oportuna a postulantes, estudiantes o docentes y, a la comunidad universitaria y ciudadanía en general. Cuando el usuario accede al sistema o cuando consulta la información que le muestre, reconoce no sólo que ha leído, sino que también ha entendido y aceptado, los términos y condiciones que se desarrollan a continuación.

La UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS es una persona jurídica, que constituye una entidad autónoma, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, y que, de acuerdo a los principios reconocidos a las Universidades, brinda servicios de educación superior, promueve la investigación y se proyecta a la Comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional. Se rige por la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria N° 23733, por su Estatuto y por sus propios reglamentos y directivas.



### **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON FIRMA DIGITAL

### II. DERECHOS DE AUTOR

El presente sistema se encuentra protegido por la normativa gubernamental vigente sobre derechos de autor. Todos los derechos asociados, como por ejemplo su contenido y su diseño visual, son de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, por lo que se encuentra estrictamente prohibido su empleo, modificación, reproducción, distribución, transmisión o comercialización sin el permiso expreso y por escrito de la Universidad.

## III. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual del sistema son de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Se prohíbe el uso de cualquier derecho de propiedad intelectual sin contar con el consentimiento previo, expreso y por escrito de aquella.

# IV. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS realiza los mayores esfuerzos para brindar la más actualizada y exacta información en este sitio. Sin perjuicio de lo anterior, en algunas oportunidades puede incurrir en errores o en omisiones. En tales hipótesis, la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS no será responsable del daño, perjuicio directo, indirecto, incidental, consecuente o especial que se derive del uso de la información contenida en este sitio o de las páginas web aquí recomendadas.

Toda la información que es publicada en el sistema, la cual incluye, pero no se limita, a los gráficos, textos y referencias a otras páginas, se proporciona "como es" y está sujeta a posibles modificaciones sin aviso previo.

La UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS no garantiza un servicio libre e ininterrumpido de este sistema, pero sí declara su voluntad de efectuar los esfuerzos que, dentro de lo razonable, permitan alcanzar su disponibilidad por el mayor tiempo posible.



## **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON FIRMA DIGITAL

## V. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DEL SISTEMA

- El Módulo de Atención de Trámites (MAT) recibe solicitudes 24x7 pero la atención de dichas solicitudes está sujeta al horario del personal administrativo del local al cuál haya remitido su solicitud.
- La duración de un trámite no depende del software ni de la Oficina a su cargo, sino de las gestiones que realiza el personal administrativo involucrado en el trámite. Las consultas acerca de un aspecto específico de la ejecución de un trámite, deberán remitirlas a la dependencia o facultad involucrada. Para mayor detalle de los contactos y correos ver el Directorio telefónico de la Universidad en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://vicus.unmsm.edu.pe/">https://vicus.unmsm.edu.pe/</a>

## VI. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.

El presente sistema tiene como base legal la Directiva N° 003-2020-SGDFD/UNMSM "Normas para generalizar el uso del Sistema de Gestión Documental con Firma Digital", aprobada con Resolución Rectoral 01524-R-20. Dicha directiva detalla el uso de herramientas informáticas de apoyo a la gestión administrativa para todos los trámites y comunicaciones de la Universidad, entre las cuales se encuentra el Módulo de Atención de Trámites (MAT), el Sistema de Gestión Documental (SGD), etc.

En caso de controversia derivada de la interpretación o cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones de Uso, de las Políticas de Privacidad o de cualquier otro documento relevante del sistema, el usuario está de acuerdo en que serán aplicables los puntos de la Directiva mencionada anteriormente y afines que la Universidad haya aprobado y de persistir la controversia, se recurrirá a la normativa peruana relacionada vigente al momento de la controversia, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

Si usted tiene alguna consulta referente a los Términos y Condiciones de uso puede hacérnosla llegar a través del correo <u>sqd.tramite@unmsm.edu.pe</u>



